



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: ALEXANDER RODRÍGUEZ OROZCO

Demandado : FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO

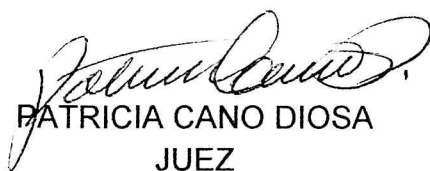
Radicado No. 05001-31-05-008-2018-00147 00

En el proceso de la referencia, por problemas de conexión no pudo realizarse la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO programada para el 7 de septiembre del año en curso a las 4:00 p.m

Para que tenga lugar la referida audiencia, se señala el día CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ Y TRIENTA DE LA MNAÑANA (10:30 A.M) con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la aplicación LIFESIZE.

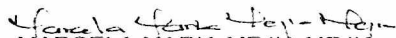
Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos no hay necesidad de tal reporte. Igualmente se indica que los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS No. 156 fijados en la Secretaría del
Despacho hoy : 12 de Octubre de 2021 a las 8:00


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria